

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHO ABARCA, 8 No se devuelven los escritos que se reciban en esta Redaccion.	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Serapio.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.
En San Vicente el Real la Hora Santa de cinco á seis de la tarde, rezándose el Santo Rosario despues de la reserva.
En la misma iglesia continúa la novena á las ánimas del Purgatorio á las ocho de la mañana, que consiste en misa rezada y órgano.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANÍA DE ZARZUELA DIRIGIDA POR
DON MAXIMINO FERNANDEZ.

Funcion para mañana Sábado.
La preciosa zarzuela en tres actos

EL ANILLO DE HIERRO

Siguen las disposiciones sobre el juego.

R. O. 7 DE AGOSTO 1879.

Encargando á las autoridades gubernativas el mayor celo en la persecucion de los juegos prohibidos.

«La Real órden circular de 4 de Diciembre de 1877 sobre la persecucion y castigo de los juegos prohibidos, ha sido en algunos casos interpretada con error, y es importante que ese error desaparezca. En ella se declaró que siendo el juego de azar un delito comprendido en el Código penal, su castigo no debia hacerse gubernativamente por medio de multas, segun costumbre ya muy generalizada, sino que habia de ser objeto de un proceso criminal, instruido por los Tribunales competentes. A pesar de ser esta declaracion tan esplicita, se ha creido por muchos que por virtud de ella las autoridades gubernativas y sus agentes nada tienen ya que hacer respecto á los juegos prohibidos, pues todo lo relativo á ellos, lo mismo en el castigo que en la investigacion del delito, corresponde á los Jueces de primera instancia.

De este error ha nacido cierta tibieza por parte de los empleados de órden público, que redundan en ventaja lamentable para los jugadores, por que sabido es que el Poder judicial no tiene tantos elementos de policia como la autoridad gubernativa para frustrar las precauciones de los jugadores y poderlos sorprender en el acto de cometerse el delito. Las autoridades gubernativas y

sus dependientes tienen ahora, lo mismo que antes de la Real órden mencionada, perfecto derecho y obligacion ineludible de vigilar los juegos y los jugadores, y procurar sorprenderlos. Lo único que se les prohíbe es imponer el castigo gubernativo de las multas, pues en lugar de esto deben someter los reos al juzgado de primera instancia para el proceso criminal y para la pena que corresponda imponerles.

Encargo, pues, á V. S. que así lo tenga entendido y lo haga entender á sus dependientes; y que lejos de cejar en la persecucion de los juegos prohibidos, se vigore su represion, haciendo que los empleados de órden público, y aún los Alcaldes en su caso, visiten y vigilen con frecuencia los casinos, cafés, fondas y demás establecimientos que por su carácter público están siempre abiertos para la autoridad y para sus agentes, sin perjuicio de que antes se emplee con sus jefes ó directores la prudente amonestacion y apercibimiento que las circunstancias aconsejen.

En cuanto á las casas particulares en que se tenga fundada sospecha de que haya juegos prohibidos, si bien debe respetarse la inviolabilidad de domicilio consignada como derecho en la Constitucion del Estado, hay que tener presente también que para perseguir delitos ofrece recursos suficientes la ley de Enjuiciamiento criminal y el auto judicial para penetrar en la morada donde se está cometiendo no se negará nunca habiendo los suficientes motivos para dictarlo.

De Real órden, etc.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia.....—(Gaceta del 8.)

NOTICIAS

Entre las varias cartas adhesiones que, con motivo de la campaña contra el juego, hemos recibido en esta redaccion figura una, la que damos á conocer por lo bien escrita y por hacer alguna alusion á nuestros mudos colegas *El Norte* y *El Diario de Huesca*.

De los anónimos, que los hay despeluznantes, no nos ocupamos, porque no merece la pena; los guardamos si, por si nos conviniera algun dia hacer uso de ellos.

He aquí la carta:

Huesca 12 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio. La ruda campaña que contra el infame vicio del juego viene V. sosteniendo con teson é independencia dignos de feliz resultado, me mueven á felicitar á V sinceramente, alentándole á la vez á proseguir en tan levantado propósito, causa, al parecer, de disgusto entre los muchos aficionados y *vividores* de esta capital y de otros *zánganos* que acuden por este tiempo al colmenar de la fêria, á chuparse la miel de laboriosas é infelices abejas.

No está V. solo en la pelea, Sr. Director, no. Aunque las autoridades, cuyo deber de corregirlo tienen, no lo persigan como es de esperar, aunque *El Diario de Huesca* y *El Norte de Aragon* no secunden la iniciativa de V. como debie-

ran. (1) y aunque haya no pocos enemigos (toda empresa noble los tiene desgraciadamente) que le hagan cobarde guerra, usted saldrá victorioso y triunfante en los corazones de la gente honrada que le acompañan.

Adelante, Sr. Director. Guerra á este funestísimo vicio que pretende vivir con el sudor de los infelices incautos que mañosamente atrapa en sus redes, y paz á la virtud y al trabajo.

Suyo afmo. S. S. y suscritor, Q. B. S. M.—A. B.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona, el que fué Juez de primera instancia de Sariñena, D. Julio Monreal.

Cuenta un colega el siguiente caso de envenamiento que conviene conocer á las personas ignorantes que sin prescripción facultativa hacen uso de ciertas sustancias. Una curandera aconsejó á una mujer enferma de asma el uso de una infusión de yerba conocida por *Taupera* (datura extramoní). Tomóla ella en cantidad algo fuerte y aún la propinó á otra amiga suya que sufría igual afección. Ambas se envenenaron, y quién sabe si á estas horas habrán dejado de existir víctimas de los efectos tóxicos de la daturina del extramonio, idénticos á los de la atropina, si no hubiesen sido debidamente socorridas.

Con gusto copiamos el siguiente telegrama de Barcelona que publica nuestro colega zaragozano *El Diario de Avisos*:

«La Diputación provincial, en su sesión de ayer y á propuesta de las oposiciones, acordó entregar al gobernador D. Antonio Gonzalez Solesio una plancha de oro y plata, en la que conste la satisfacción con que dicho cuerpo ha visto la digna conducta que esta autoridad ha observado y observa en el desempeño de su difícil cargo desde que tomó posesión del mismo.

En la plancha figurarán las firmas de todos los diputados de la provincia, sin distinción de opiniones políticas.

Además la diputación dirigirá una sentida exposición al gobierno, dándole cuenta de los relevantes servicios prestados por tan digna autoridad en la capital y su provincia.

La diputación en masa se presentó al Sr. Gonzalez Solesio para entregarle copia del expresado acuerdo.»

Entre los varios servicios prestados por el Sr. Gonzalez Solesio á Barcelona y su provincia se cuenta el que se refiere á la persecución de los juegos prohibidos, contra los que ha sostenido y todavía sostiene una campaña ruda, digna de acometerse por todos los que en ese alto cargo se interesen por el cumplimiento de las leyes y por el bien de sus administrados.

Quien no se inspira en ese ideal, es indigno de merecer el respeto de sus conciudadanos. La verdad es una: ella dice que los juegos de azar son perjudiciales por lo ruinosos: por eso las leyes los prohíben: estas se han dictado para todos: su observancia á todos obliga. Amemos, pues, la verdad: acatemos las leyes que regulan nuestros derechos y nuestros deberes, y si infringimos sus preceptos y sale al encuentro otro Gonzalez Solesio, doblemos la cerviz y suframos las consecuencias de nuestras voluntarias transgresiones; que jamás ha de servir de regla de conducta el capricho de unos pocos contra la voluntad de los más.

Entre tanto, nuestra más cumplida enhorabuena al dignísimo y por muchos títulos ilustre y respetable Gobernador civil de Barcelona, Sr. Gonzalez Solesio.

Han sido ascendidos respectivamente á capitán, teniente y alféreces de la guardia civil D. Francisco Frenech, D. Pablo de Gracia, D. Mariano Bardají y D. Antonio Grijota, y destinados á las comandancias de Teruel, Zaragoza y Huesca.

Ha sido destinado al regimiento de Gerona, de guarnición en esta plaza, el teniente de la reserva de Huesca D. Leon Muñoz.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de haber sido sorprendidas trea partidas de juego, una en la calle del Conde de Asalto, otra en el café nuevo de Sanz y otra en el del Fomento industrial, sito en la carretera de Mataró.

A que no sabe hacerse otro tanto en Huesca?

(1) Es más noble publicar discursos de Castelar y alabanzas á Cánovas que combatir los garitos donde fraternalmente se despluma al prójimo.

ECOS DE MADRID.

La nota mas saliente de hoy en la corte, es la que se refiere al estado del conflicto hispano-aleman.

La Epoca de anoche dió en su última hora una noticia que puso en movimiento á todo Madrid.

Decía el órgano mas caracterizado de los conservadores, que se habia recibido un telegrama asegurando que Bismark aceptaba las bases de arreglo propuestas por el Papa, con breves observaciones. Esta noticia la ha confirmado hoy un telegrama de Viena que publica hoy *El Imparcial*.

Aunque la noticia es contradictoria con las que han circulado estos dias, no debe sorprender á nadie, puesto que en esta desdichada cuestión que España tiene con Alemania, cada dia se hacen circular cosas nuevas. Ayer se aseguraba no solo por la prensa sino tambien por personas autorizadas que el canciller Bismark no aceptaba la decisión del Papa: hoy, se dice lo contrario y á juzgar por los detalles del telegrama de *El Imparcial* la noticia es cierta.

Los políticos y los que no lo son empiezan á discurrir sobre el motivo que haya influido en el ánimo del gobierno alemán para experimentar este cambio. Al efecto se hacen comentarios tan graves y se habla de cosas tan extrañas, que por lo mismo nos reservamos darlos á conocer á nuestros lectores hasta que el tiempo ponga de manifiesto la verdad clara de cuanto haya ocurrido en las negociaciones.

Pero no terminaremos este eco sin hacer constar que personas muy bien informadas aseguran que el conflicto con Alemania, está terminado.

De política interior se habla con el mismo entusiasmo por un lado y con la misma frialdad por otro, que en los dias anteriores.

En los círculos de los constitucionales, la crisis es el tema de todas las conversaciones: en los de los conservadores, la apertura de cortes con el gabinete tal cual está constituido.

Pero en unos y otros centros, interrumpió anoche las conversaciones alguno que otro rumor que sucesivamente iremos dando á conocer á los lectores de LA CRÓNICA.

Con alguna insistencia se hablaba de la dimisión del gobernador civil de Madrid fundada en rozamientos con el coronel Oliver que tambien por el mismo motivo dimitió. Han nacido esos rozamientos de la cuestión reciente que han tenido dos diputados provinciales, en la cual estaba interesado el gobernador de que no terminara en lance, como ha sucedido; y al efecto comisionó á Oliva para que lo evitara. Como no ha sucedido así, ambos personajes de la situación se enemistaron y acudieron al Ministro de la Gobernación. Este decidió el asunto en favor del coronel, apesar de lo cual presentó la dimisión: pero el gobernador ha creído lastimado su principio de autoridad, por lo que se asegura que ha presentado su dimisión.

Tambien se decía que le sustituirá en el caso de abandonar el gobierno, el hasta hace pocos dias fiscal del Consejo de Estado, Sr. Danvila.

La supuesta publicación de un nuevo periódico izquierdista que represente al Sr. Becerra, porque segun él dice no está conforme con la política de *El Resumen*, ha sido otro de los temas que han servido para las conversaciones.

En honor á la verdad y sin tener en cuenta para nada nuestras opiniones políticas, debemos decir por habérselo oído al ex-ministro radical, que no ha pensado tal cosa y que se muestra muy conforme con la actitud del órgano de la izquierda liberal.

Y ya que de esto nos ocupamos, diremos algo de lo que sobre los partidos liberales piensa el Sr. Becerra. Espera este hombre público que en las Cortes se entenderán el partido liberal y el de la izquierda, pues no separando á unos y á otros más que una nueva cuestión de procedimiento, claro está que los dos partidos de la monarquía han de entenderse y hasta aparecer unidos enfrente del partido conservador.

El Consejo de Estado en pleno ha informado en los autos de competencia entablada por el gobernador de Madrid al Juez del distrito de Palacio en el proceso instruido en virtud de querrela de los profesores de la Universidad, contra el coronel Oliver, con motivo de los sucesos escolares del año anterior.

El alto cuerpo consultivo ha declarado por 27 votos contra 2 que la administración puede entablar competencias en los tribunales de justicia, cuando se trate de hechos en que los funcionarios hayan obrado en virtud de órdenes recibidas.

Esta decision ha sido muy comentada en todas partes. Algunos dicen que no resuelve nada el Consejo si solo dice lo precedente el informe. Porque lo que importa saber es si cuando un funcionario público, procediendo en virtud de órdenes recibidas, comete alguno de los hechos que el Código penal califica de delito, debe ser juzgado por los tribunales ordinarios sin atender á las competencias de la administracion.

La cuestion Toreno-Robledo continúa tambien sobre el tapete.

Mientras el Sr. Conde asegura á cuantos quieren oírle que apoyará la candidatura del Sr. Romero Robledo para presidente de la Cámara ó cualquiera otra que el Sr. Cánovas dispusiera, algunos de sus más íntimos amigos se proponen no votar al exministro de la gobernacion, y para no aparecer como disidentes se marchan de Madrid hasta que la eleccion se celebre.

Las Cortes se abrirán, sin duda alguna, del 27 al 29 de Diciembre, como ya indicamos hace tiempo en esta seccion.

Los disgustos entre los ministeriales con motivo de la designacion de candidatos para las mesas continúa agravándose cada vez más.

Algunos insisten en hacer esfuerzos para que les den alguna Secretaria, y son tantos estos que no cabe duda que ha de ser lo que más influya en el resultado de la eleccion para Presidente.

El encargado de arreglar estas cuestiones gravísimas parece que es ahora el Sr. Silvela, quien en los primeros pasos que ha dado no ha recibido buenas impresiones.

Los personajes de la política española, que se encuentran en el extranjero están siendo estos dias objeto de muchos comentarios.

D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Manuel Silvela, son los personajes á que nos referimos.

El primero ha publicado ayer en *El Standard* de Londres una carta de que se habla mucho, que es un verdadero manifiesto, en la cual se dice que son falsas las afirmaciones hechas por *El Times* sobre su participacion en los sucesos de Cartagena; que está dispuesto á volver á España tan pronto como en ella se restauren las libertades tan queridas y que fué desterrado de España sin proceso y que solo pedía para su patria las libertades y derechos abolidos desde que entró á gobernar el país la actual restauracion.

El segundo en su estancia en París de paso para Roma tuvo una conferencia con un redactor de *Le Gaulois* en que censuró al Sr. Cánovas por su aficion al ultramontanismo, y trató á la ligera la cuestion de las Carolinas y la enfermedad del Rey. Dedúcese de sus declaraciones que no será difícil llegar á la guerra comercial con Alemania; que el ministerio actual no representa el espíritu del partido conservador y que el Rey necesita cuidarse.

Para terminar por hoy nuestro trabajo haremos constar que á última hora de esta tarde ni se confirmaba ni se negaba el telegrama de que nos ocupamos al principio de esta seccion, y que en breve serán procesadas algunas audiencias territoriales por haber incurrido en faltas durante la tramitacion de varios asuntos. Entre estas se indican, sin que nosotros garanticemos la noticia, á las de Granada, Cáceres, Albacete y Zaragoza.—M.

Madrid 12 de Noviembre de 1885.

IMPRESIONES TEATRALES

El melodrama en tres actos, *El Salto del Pasiego*, fué la obra representada anoche en nuestro Teatro.

La primera tiple señorita Valero, encargada de interpretar el difícil papel de *Margarita*, tuvo ocasion de exponer y lucir sus sobresalientes facultades, y así lo hizo, en efecto. Nunca habíamos escuchado aplausos tan merecidos, como los que el discreto público le prodigó en el tercer acto, al terminar el *rondo*.

Es acreedora, tambien, á nuestros entusiastas plácemes, la señora Pizarro; como así también, y muy especialmente, los Sres. Fernandez y Delgado.

Todos los artistas, en fin, á quienes por su valía nunca cesaremos de elogiar, contribuyendo grandemente al brillante y lucido éxito que obtuvo anoche la produccion de Eguilar y Caballero.

En el *atrezzo* del segundo acto se omitió el torrente de agua, por la carencia, segun se nos informó, de los aparatos

y decorado accesorios é imprescindibles. Tenemos por cierto, que, al ponerse nuevamente en escena esta obra, lo será con el importante detalle omitido ayer.

Chismografía de *foyer*.

—¡Caramba! hoy he venido demasiado tarde.

—Yo también.

—Y yo.

—Tan solo la empresa á estado puntual y acertada esta noche.

Juvenil.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56'1½.

Londrés 12.—El Banco de Inglaterra ha fijado hoy un descuento á 3 por ciento.

Londrés 12.—«El Times» dice hoy que en la conferencia de Constantinopla del lunes pasado se acordó invitar al principe Alejandro de Bulgaria á volver á Sofia.

Añade que Rusia no insiste ya en la destitucion inmediata é incondicional del principe Alejandro.

Londrés 12.—Segun un despacho del «times» el rey de Birmania ha dado una violenta proclama decretando el exterminio de los ingleses.

Los birmanos han llenado de obstaculos el río para impedir el paso de los vapores ingleses.

París 12.—El periódico «Intransigente» el Grito del Pueblo publica hoy una carta del republicano español Don Antonio Calle fechada ayer en París.

Hablando de los últimos sucesos de Cartajena dice que los autores de la tentativa contra el presidio se proponian solo poner en libertad á los condenados politicos.

Niega categóricamente que el señor Ruiz Zorrilla sea el instigador de dichos sucesos, y añade que el señor Zorrilla ha dejado de mucho tiempo acá de tener relaciones políticas seguidas con los «verdaderos revolucionarios españoles».

París 12. 2 38 tarde.—Las noticias de Oriente son hoy menos pesimistas.

El ministro de Sérvia en esta capital ha dirigido una comunicacion á la prensa negando que el rey de Sérvia haya declarado á las potencias que en breve se veria obligado á pasar la frontera.

San Petersburgo 12.—El cónsul general de Rusia en Filipopolis ha recibido la orden de volver á su puesto.

Este hecho se interpreta como síntoma favorable suponiéndose que Rusia va á modificar en algun tanto su actitud en la cuestion búlgara.

Agencia Fabra.

París 12. 6 25 tarde.—La comparsa de guitarristas y bandurristas que dirige el Sr. Granada ha obtenido anoche un ruidoso triunfo. Dió un concierto en la redaccion del periódico «El Fígaro» siendo extraordinariamente aplaudida. Han concurrido la Patti, Gayarre, el embajador de España, y casi toda la colonia.

Esta noche dará el primer concierto en el circo de invierno.

Londrés 12.—El gobierno Sérvio niega que sus tropas hayan penetrado en Bulgaria. Despachos de Viena dicen que el hecho es cierto y que aun existen en Trum (Bulgaria) un destacamento de tropas Sérvias.

En el salon de conferencias ha sido objeto de muchos comentarios las declaraciones hechas por don Manuel Silvela, y que publica un periódico de París considerándose anti-patrióticas las que hab echo al ocuparse del asunto de las Carolinas.

Madrid 12. 10 15 noche.—Siguen asegurándose cada vez más las disidencias entre los amigos del Sr. Sagasta y los del señor Lopez Dominguez.

Madrid 12. 11'45 noche.—En los centros oficiales se afirma que es completamente falsa y destituida de todo fundamento la noticia que ha circulado relativa á que el Sr. Corbalan haya presentado ni piense presentar la dimision del cargo de gobernador civil de esta parvincia.

En presencia de S. M. el Rey y del gobernador civil se han inaugurado hoy en el Pardo dos escuelas de niños.

Madrid 13. 2'15 madrugada.—Todo cuanto dicen los periódicos respecto una próxima crisis carece de fundamento, segun afirman los ministeriales, los que insisten en que por ahora no existe causa alguna que la justifique.

A. M.

SECCION DE ANUNCIOS

CALENTURAS.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Plaza de la Villa, 4, laboratorio; y por menor, Sacramento 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia. d-0

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún de la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Huesca. d-0

Se arrienda la mitad de un campo de 31 fanegas 7 almudes, situado en el término de Guataten, de esta ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Se vende la casa de la calle del Romero (San Vicente) número 1, con entrada tambien por la calle de Quinto Sertorio número 4: tiene horno de pan-cocer, un piso de alzado, corral amplio, cuadra y pajar y otros departamentos.

Informarán calle de San Justo y Pastor, número 1.

AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin

Se arrienda la tienda de la calle del Coso bajo, número 79: en la misma enterarán.

TIENDA

se arrienda para los dias de la feria la del Coso alto, número 17. En la misma enterarán.

En la plaza de Lizana, número 5, se arrienda un entresuelo.

En la confitería del Buen Gusto, se venden pasteles frescos del dia, pastas de almendra las más sanas y nutritivas: variedad en dulces finísimos.

Se reciben encargos de ramilletes y fuentes montadas.

En el depósito de papeles pintados, en los porches del Mercado Nuevo, se venden lanas y estambres de todos los colores á precios económicos.

COCOS FRESCOS
acaban de recibirse en la Confitería de C. Porta,
hoy de RAMON SIRERA, á 0'75 céntimos de
peseta uno.
COSO ALTO, NÚMERO 32,
Huesca.

En la calle del Desengaño número 23 se vende vino viejo clarete á 60 céntimos el litro.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE HUESCA

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central, esta Sucursal admitirá desde el dia 16 al 30 del mes corriente, los cupones de 4 por 100 exterior vencimiento de 1.º de Enero de 1886 con bonificación de 2 por 100.

Igualmente se descontarán desde el 2 de Diciembre próximo, los cupones de 4 por 100 interior á 1½ por 100 al tiron y los de amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual. Huesca 12 Noviembre de 1885.—El Secretario, Estéban Vela.

FERRO-CARRILES.

GUIAS OFICIALES, se venden en la Administracion de diligencias

FONDA DE ESPAÑA

TALLER DE ESTERERIA

DE

JOAQUIN ROIG

Plaza de Santo Domingo, número 102,
HUESCA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido de esteras de todas clases superiores y de gran novedad á precios sumamente económicos.

El mismo establecimiento se encarga de la colocacion y reforma de esterados y alfombrados con el mayor esmero y puntualidad.

Tambien encontrarán todo lo concerniente al ramo de estereria.

De venta encontrarán gran variedad en escobas, tanto de palo de caña como de madera al por mayor y menor á precios reducidísimos. 20-3

¡No equivocarse!

SOMBRERERÍA

DE

AMADO BUISAN

Pórticos de Berdejo.—HUESCA

(junto al Café de Fornos)

Ha llegado un bonito y variado surtido de sombreros y gorras de última moda y de precios desde los más altos á los más bajos.

Sombreros ¡VIVA ESPAÑA!

GRAN NOVEDAD

GORRAS CAROLINAS

para niños.

LA CRÓNICA

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Huesca, 75 céntimos de peseta mensual.

FUERA.—2'50 pesetas trimestre.

Se suscribe en la administracion del periódico, calle de **SANCHO ABARCA**, número 8.

Tres anuncios mensuales, de **CUATRO** líneas cada uno, gratis para los suscritores.